

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ALMAGRO

Edicto

Don Francisco Matías Lázaro, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Almagro,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 180/97, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Fitat Sociedad Limitada», contra don Antonio Gómez Prieto y don José Antonio Gómez Ruiz, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 12 de mayo de 2000, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de esta Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1366000017 0180 97, sucursal número 1360 de Bolaños de Calatrava, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 12 de junio de 2000, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 12 de julio de 2000, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Finca rústica. Tierra de secano en término de Almagro y sitio Dehesa de Hilares, con una super-

ficie de 1 hectárea 93 áreas 18 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Almagro, al tomo 294, libro 77, folio 84, finca registral número 3.425, valorada en 3.000.000 de pesetas.

Nuda propiedad de la finca urbana, casa habitación en Almagro, calle Clavería, 21, con una superficie aproximada de 150 metros cuadrados. Linda: Izquierda, entrando, Manuel Rodríguez; derecha, herederos de Juan José López y fondo o espalda, Manuel Rodríguez y Juan José López. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Almagro, al tomo 338, libro 91, folio 41, finca registral número 8.260, valorada en 15.000.000 de pesetas.

Nuda propiedad de la finca rústica, tierra dedicada al cultivo de cereales de secano, en término de Almagro, al sitio de la Sierrezuela o Campo de la Membrilla, de haber 1 hectárea 28 áreas 79 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Almagro, al tomo 175, libro 49, folio 74, finca registral 4.907, valorada en 600.000 pesetas.

Nuda propiedad de la finca rústica, tierra dedicada al cultivo de cereales de secano, en término de Almagro, al sitio de la Sierrezuela, de haber 74 áreas 40 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Almagro, al tomo 175, libro 49, folio 77, finca registral 4.908, valorada en 400.000 pesetas.

Nuda propiedad de la finca rústica, tierra secano cereal, al sitio de la Sierrezuela, Campo de la Membrilla, de haber 96 áreas 6 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Almagro, al tomo 50, libro 15, folio 105, finca registral número 1.846, valorada en 350.000 pesetas.

Una tercera parte indivisa de la finca rústica, tierra, en parte de regadío y en parte de secano, en término de Almagro, al sitio Dehesa de Hilares y suertes tituladas Paticas y Castor Escobar. Tiene una superficie de 13 fanegas u 8 hectáreas 37 áreas 9 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Almagro, al tomo 170, libro 48, folio 199, finca registral 4.865, valorada en 1.700.000 pesetas.

Almagro, 9 de febrero de 2000.—El Juez.—El Secretario.—17.075.

ALMERÍA

Edicto

Don Jesús Martínez Abad, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Almería,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita procedimiento de ejecutivos 121/99-A, a instancia de Caja Rural de Almería, contra don Carlos Rodríguez Herrera y doña Yolanda Amate García, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 19 de mayo, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0234.0000.17.0121.99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva

de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 19 de junio, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 19 de julio, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca urbana: Vivienda tipo 3, en la planta tercera o ático del edificio, sito en la calle Delicias, número 96, de la ciudad de Almería. Superficie construida, con inclusión de las zonas comunes, de 88,53 metros cuadrados y una superficie útil de 62,07 metros cuadrados. Linda: Norte, calle Delicias; sur, don Miguel Quesada Martínez y don Antonio García López; este, zonas comunes, patio de luces y vivienda tipo de esta misma planta; oeste, don Carlos Gázquez y don Miguel Quesada Martínez. Inscrita al tomo 1.363, libro 711, folio 131, finca registral número 49.443, del Registro de la Propiedad número 2 de Almería.

Valorada pericialmente en la cantidad de 9.372.317 pesetas.

Almería, 14 de marzo de 2000.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—17.217.

AZPEITIA

Edicto

La señora Juez de Primera Instancia número 1 de Azpeitia (Guipúzcoa),

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 230/98, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de «Industrias Químicas Iruena, Sociedad Anónima», contra don Francisco Martínez Medina, en el que, por resolución de esta fecha,

se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 1 de junio de 2000, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1830.0000.17.02330.98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 29 de junio, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 27 de julio de 2000, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

A) Urbana. Mitad indivisa con carácter ganancial de: Local número 2 ubicado en planta baja del edificio en Yecla y su calle de Santa Bárbara, número 36, que ocupa una superficie de 46 metros cuadrados, y linda: Por la derecha, entrando, con el zaguán de entrada al edificio; por la izquierda, con el local número 1 y casa de don Pablo Martínez Gil, y por el fondo, con el local número 3. Representa cuatro cuotas de 4,69 por 100.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Yecla, tomo 1.702 del archivo, folio 154, libro 972 de Yecla, inscripciones tercera y cuarta, finca número 16.059.

Tipo de subasta: 1.656.000 pesetas.

B) Urbana. Nuda propiedad en Yecla y su calle de San Bartolomé, una habitación señalada con el número 26, antes el 34, de superficie 72 metros cuadrados; linda: Derecha, entrando, herederos de Ignacio Puche; izquierda, Fulgencio Medina, y espaldal, calle de San Felipe.

Inscripción Registro de la Propiedad de Yecla, tomo 1.701 del archivo, folio 143, libro 971 de Yecla, inscripción novena, finca número 9.970.

Tipo de subasta: 2.289.600 pesetas.

C) Urbana. Con carácter ganancial en Yecla y su calle de Santa Bárbara, 24, hoy 18, local en planta baja que ocupa una extensión superficial de 20 metros cuadrados. Linda: Por la derecha, entrando, y por el fondo, con el local número 2, y por la izquierda, casa de Pablo Martínez Gil.

Inscripción Registro de la Propiedad de Yecla, tomo 2.033 del archivo, folio 7, libro 1.154 de Yecla, inscripción tercera, finca número 16.058 de la Sección Primera.

Tipo de subasta: 1.440.000 pesetas.

Dado en Azpeitia (Guipúzcoa) a 16 de marzo de 2000.—La Juez.—El Secretario.—17.150.

BADALONA

Edicto

Doña Mercè Valls Puna, Secretaria en sustitución del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Badalona,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 326/1999-A, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caixa d'Estalvis de Catalunya, contra don Simón Badia Ibarz y doña María del Carmen Gómez Ruiz, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 9 de mayo de 2000, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0524-0000-18-0326-99-A, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 7 de junio de 2000, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 4 de julio de 2000, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores, para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y su valor

Número 135. Planta primera, puerta primera, de la escalera D, vivienda bloque 17 de la casa sita en Badalona, paraje Torre Hospital o Torre

Renom, hoy calle Atlántida, números 17 al 23, dentro del plan parcial Llefia; de superficie al 57 metros 63 decímetros cuadrados. Lindante: Al oeste, con la zona común; al este, con patio interior; al sur, con la puerta primera de la misma planta de la escalera C y de la zona común, y al norte, con la puerta segunda de la misma planta, cajas del ascensor y escalera y vestíbulo de entrada. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Badalona número 2, tomo 1.834, libro 836 de Badalona, folio 20, finca número 48.947, inscripción cuarta. La escritura de constitución de hipoteca fue inscrita en el mismo Registro, al tomo 3.548 del archivo, libro 768 de Badalona, folio 26, finca 33.472, inscripción octava.

Tipo de subasta: 9.534.824 pesetas.

Badalona, 8 de marzo de 2000.—El Secretario, en sustitución.—17.266.

BARCELONA

Edicto

Doña María Luisa Casado Calonge, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Barcelona,

Se hace saber: Que este Juzgado, y con el número 212/99-1.ª, se sigue a instancia de doña María Jesús Hernández Soria, expediente para la declaración de ausencia de don José Soria Salcedo, nacido en Barcelona el día 13 de diciembre de 1949, hijo de don Felipe Soria Salcedo y de doña María Martínez Pérez, con domicilio en Barcelona, no teniendo noticias de él desde hace quince años, e ignorándose su paradero; si viviera en estas fechas el desaparecido tendría cuarenta y nueve años de edad.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlas en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Barcelona, 1 de octubre de 1999.—La Secretaria judicial.—13.388.

y 2.ª 7-4-2000

BARCELONA

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 9 de los de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo-otros títulos, registrado con el número 0026/99 a instancia de Caja de Ahorros de Cataluña, contra don Juan Varderí de Brugada y don Juan Varderí Casas, y en ejecución de sentencia dictada en ellos se anuncia la venta en pública subasta por término de veinte días, del bien inmueble embargado a los demandados que ha sido tasado pericialmente en la cantidad de 191.100.000 pesetas. Cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 5 de mayo de 2000 próximo, y hora de las doce, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, con rebaja del 25 por 100 del tipo, el día 5 de junio de 2000 próximo, y hora de las doce.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 5 de julio de 2000 próximo, y hora de las doce, sin sujeción a tipo pero con las demás condiciones de la segunda, advirtiéndose que, en caso de que alguna de ellas no pudiera celebrarse el día señalado por causa justificada o de fuerza mayor, se celebrará el primer día siguiente hábil en que ello sea posible a la misma hora, excepto en sábado.

Se advierte: Que no se admitirá postura, en primera ni en segunda subasta que no cubra las dos terceras partes de los tipos de licitación; que para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores, en el establecimiento designado a tal efecto,